

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

- 51** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2010, por la que se hace pública la licitación del contrato de gestión de servicio público en la modalidad de concesión denominado “Atención sanitaria especializada correspondiente a los municipios de Collado Villalba, Alpedrete, Moralarzal, Cercedilla, Navacerrada, Los Molinos, Becerril de la Sierra y Collado-Mediano”, a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios.*
1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
    - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Secretaría General Técnica).
    - c) Obtención de documentación e información: Consejería de Sanidad.
      - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
      - 2) Domicilio: Calle Aduana, número 29, planta primera.
      - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
      - 4) Teléfonos: 914 269 842/914 265 610.
      - 5) Telefax: 915 867 684.
      - 6) Correo electrónico: ...
      - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
      - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 18 de junio de 2010, hasta las catorce horas.
    - d) Número de expediente: 14/2010.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Gestión de servicio público, modalidad concesión.
    - b) Descripción:
      - El recogido en la cláusula 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, consistiendo en la prestación del servicio público de atención sanitaria especializada correspondiente a la población protegida de los municipios de Collado Villalba, Alpedrete, Moralarzal, Cercedilla, Navacerrada, Los Molinos, Becerril de la Sierra y Collado Mediano.
      - La redacción del proyecto de construcción y la ejecución de las obras del Nuevo Hospital de Collado Villalba.
    - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: ...
    - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
    - e) Plazo de ejecución: Treinta años desde la formalización del contrato.  
Plazo de ejecución de las obras de construcción del Hospital: Dieciocho meses.
    - f) Admisión de prórroga: de conformidad con lo establecido en el artículo 254 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
    - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): ...
    - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): ...
    - i) CPV (referencia de nomenclatura): 85100000-0.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Subasta electrónica: No procede.
    - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
  4. Presupuesto base de licitación: Contrato de cuantía indeterminada; su precio se fijará una vez seleccionada la oferta del propuesto adjudicatario.

5. Garantías exigidas:
  - Provisional (importe): 500.000 euros.
  - Definitiva: 6.000.000 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
    - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Los licitadores deberán justificar su solvencia conforme a los siguientes documentos y ajustándose a los criterios que a continuación se definen:
      - Declaraciones apropiadas de instituciones financieras en las que se ponga de manifiesto que el licitador o el conjunto de licitadores gozan de una situación financiera suficientemente saneada, tal que permita inferir que podrán obtenerse, de acuerdo con las prácticas usuales en los mercados financieros, la financiación suficiente para hacer frente a inversiones de más de 100.000.000 de euros. A tal efecto, los informes deberán expresar la capacidad de inversión del licitador o conjunto de licitadores. Se entenderá que se cumple con la solvencia requerida cuando la suma de las cantidades que resulten de multiplicar cada una de las magnitudes de inversión por el cociente que represente la participación prevista de cada licitador en la futura entidad adjudicataria a constituir alcance la citada cuantía de 100.000.000 de euros.
      - Las cuentas anuales del licitador o de cada uno de los licitadores que forman el grupo de los últimos tres años, de facto inscribibles conforme a los plazos vigentes. Estas cuentas habrán de reflejar resultados positivos en al menos dos de los referidos ejercicios.
      - Informe de una firma de auditoría sobre las citadas cuentas anuales del licitador o conjunto de licitadores, en el cual se ponga de manifiesto que dichas cuentas reflejan la imagen fiel de aquellos.
      - Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por el licitador o el conjunto de licitadores en el curso de los tres últimos ejercicios. La cifra de negocios de los licitadores, por sí o agrupados, ha de ser superior a 250.000.000 de euros en el global de los tres últimos ejercicios.
    - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: En cuanto a la justificación de su solvencia técnica, el licitador o el conjunto de licitadores deberán ser responsables de la organización y planificación de los servicios de asistencia sanitaria y de los servicios complementarios no sanitarios propios de las infraestructuras sanitarias; su solvencia técnica se demostrará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente en la que se haga constar la justificación de la titularidad o gestión durante los últimos tres años de al menos dos hospitales de agudos con un mínimo conjunto de 150 camas funcionantes. A estos efectos, se define la gestión del centro como la responsabilidad de la organización y prestación de los servicios sanitarios y no sanitarios del centro.
  - c) Otros requisitos específicos.
  - d) Contratos reservados: No.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 18 de junio de 2010.
  - b) Modalidad de presentación: Según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
    - 2) Domicilio: Calle Aduana, número 29.
    - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
    - 4) Dirección electrónica: ...

- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- 8. Apertura de ofertas:
  - a) Dirección: Consejería de Sanidad, calle Aduana, número 29.
  - b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
  - c) Fecha y hora:
    - Sobre número 2 “Documentación técnica”: A las doce del día 29 de junio de 2010.
    - Apertura de proposiciones: A las doce del 7 de julio de 2010.
- 9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 6.000 euros.
- 10. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 27 de abril de 2010.
- 11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en cuatro sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato al que licitan, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número, denominación y características de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contiene.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 23 de abril de 2010.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(01/1.764/10)